



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de abril de 1989

Número 62

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 688/74 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Fresno Niche, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 05781 de fecha 29 de agosto de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Fresno Niche, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 4 de mayo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 14 de mayo de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de septiembre de 1988 acordó iniciar

el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 4 de octubre de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 19 de septiembre de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de abril de 1989 | No. 62

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Fresno Niche, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 770, 772, 773, 774, 775, 777, 778, 788, 789, 1028, 1026, 804, 795, 805, 1017, 931, 932, 993, 946, 930, 849 y 980.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1055, 1056, 1033, 1027 y 1013.

(Viene de la primera página)

respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 14 de mayo de 1988, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; se presentó la C. María Félix Vilchis Arzaga, quien ofreció como pruebas las documentales consistentes en copias de la resolución dictada a

su favor en el expediente número 138/86, así como el acta de ejecución de la resolución; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 14 de mayo de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Fresno Niche, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Rodríguez Hilario y 2.—Plácida María. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Olmos Alfonso, 2.—Olmos Luisa, 3.—García Vilchis Francisco y 4.—García Vilchis Sara. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00233695 y 2.—..... 01886012.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Fresno Niche, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Aristeo Rodríguez Olmos y 2.—María Félix Vilchis Arzaga. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Fresno Niche, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 13 días del mes de octubre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Mouroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HECTOR MONTERO VAZQUEZ

ALEJANDRO ROMULO TORRES, en el expediente número 2545/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, manzana 77 super 44, Col. Ampliación Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 31; sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle 17 (hoy Vallejo); al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

770.—7, 17 marzo y 3 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

FRANCISCO CANCINO HERNANDEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora IRENE ROJAS CRUZ, bajo el expediente número 686/88, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costos que origine el presente juicio, la C. juez, por auto de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha diecinueve de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda en tablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

773.—7, 17 marzo y 3 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE OBREROS Y SIMILARES SIN HOGAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, A.C., Y/O REPRESENTANTE LEGAL

MARICRUZ ELIZABETH GALVAN ROA DE PEREZ le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 44/89, respecto de una fracción del terreno que se encuentra ubicado en el lote número treinta y ocho, de la manzana número dos, en la privada Matamoros en la colonia San Juan Alcahuacán, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 90.00 m² noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle Victoria; al sur: 9.00 m con la señora Susana; al oriente: 10.00 m con la fracción del señor José Luis Chávez Galicia; y al poniente: 10.00 m con calle privada de Matamoros. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

772.—7, 17 marzo y 3 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE OBREROS SIMILARES SIN HOGAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, A.C.

SAUL CONTRERAS HERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 15/89, respecto de una fracción del terreno denominado "San Juan Alcahuacán", mismo que se encuentra ubicado en segunda cerrada de Matamoros, lote dos, número dos, en San Juan Alcahuacán, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 180 m² ciento ochenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Fernando Alfaro Morgado; al sur: 18.00 m con Mario Montalvo Chagala; al oriente: 10.00 m con calle segunda cerrada de Matamoros; y al poniente: 10.00 m con Luis Mar Magallón. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

774.—7, 17 marzo y 3 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:
SRA. CONCEPCION MILLAN MONDRAGON

Se hace de su conocimiento que su esposo señor JOSE LUIS VILLARCE MOLINA, bajo el expediente número 1600/88, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que por las causales previstas por las fracciones VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por boletín o rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

775.—7, 17 marzo y 3 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

JUAN GONZALEZ CUADROS, en el expediente número: 96/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número, 17 de la manzana 355, de la colonia Aurora (ahora Benito Juárez), ubicado en la calle Joaquinita número 163, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle La Joaquinita, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcōyotl, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

777.—7, 17 marzo y 3 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

VICTORIA INOCENCIA LEMUS CORDERO

RAYMUNDO MARTINEZ PEREZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 1010/88, Tercera Secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado dentro

del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes y aun las de carácter personal por medio de las listas del juzgado y el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Padraza.—Rúbrica. 778.—7, 17 marzo y 3 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LUIS DE HOYOS GARCIA

HUMBERTO GUADARRAMA VELAZQUEZ, en su carácter de director general de CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y ASESORIAS GAMSA, S.A. DE C.V., promueve en el Juzgado Cuarto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, consignación de pago por la cantidad de \$ 86,783.00 y de \$ 86,783.00 mediante dos billetes de depósito números: P743889 y P743890, de Nacional Financiera por los lotes número 28 de la manzana IV y lote 29 de la manzana IV, del fraccionamiento residencial La Virgen, en Metepec, México, respectivamente, cantidades éstas que el señor LUIS DE HOYOS GARCIA pagó a mi representada a cuenta del precio pactado de los mencionados lotes, por lo que se le cita para que a las trece horas del día treinta de marzo del año en curso, comparezca a este juzgado a recibir o ver depositar la cosa consignada a su faor, con el apercibimiento de ley de que si en la fecha señalada no comparece al local de este juzgado se levantará la audiencia a que se refiere el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación.—Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

788.—7, 17 marzo y 3 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. CAROLINA BALLINA BAMOS DE RENOVALES

HILARIA PEREZ DE ROJAS, en el expediente 1354/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número uno de la manzana 68 de la colonia Las Aguilas de este municipio y distrito de Nezahualcōyotl, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 11; al sur: 15.50 m con avenida doce; al oriente: 9.00 m con calle 21; al poniente: 13.00 m con lote 2 y 3; y al suroeste: 6.28 m con pancoupe, formado por la intersección de la avenida 12 y calle 21; con una superficie de 250.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

789.—7, 17 marzo y 3 abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente 280/1989-1.

JESUS NAVARRO POSOS, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto de una fracción de terreno denominado "La Ladera", ubicado en el poblado de Santiago Occipaco, perteneciente a este municipio, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 112.75 m con fraccionamiento Misiones; al sur: 142.20 m con escuela estatal Independencia; al oriente: 16.15 m con fraccionamiento Misiones; al poniente: 19.50 m con fraccionamiento Misiones. Superficie: 3,500.00 m² aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, con intervalos de diez días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los quince días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1028.—23, 29 marzo y 3 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 108/989, SERGIO ANDRES SANTOS NIETO Y MARIA DEL CARMEN GOMEZ G., promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en paraje La Garita en la parte norte de la cabecera de Atacomulco, México, mide y linda; norte: 31.41 m con calle sin nombre; sur: en tres líneas 20.00, 27.27, 8.00 m con Antonio Montiel González; oriente: 25.54 m con lote número 6 del señor Antonio Montiel G., y poniente: 12.42 m con calle J. N. Reséndiz. Con superficie aproximada de 463.18 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de marzo de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

1026.—23, 29 marzo y 3 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REP. POR LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

ANDREA AVELAR CARREON en el expediente número 2565/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 95, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 24, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acodos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

804.—8, 20 marzo y 3 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCIA MACEDA SALINAS

CARLOS GABRIEL SUAREZ MELGOZA en el expediente marcado con el número 1474/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, mediante las siguientes cláusulas A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une o sea el divorcio necesario. B).—Los gastos y costas del presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acodos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

795.—8, 20 marzo y 3 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaria.

BALTAZAR BANDERA QUIÑONEZ Y YOLANDA ILLANEZ DE BANDERA

En el expediente número 1318/988, promovido por GENOVEVA DELGADO ROMAN, en contra de BALTAZAR BANDERA QUIÑONEZ Y YOLANDA ILLANEZ DE BANDERA, respecto del inmueble ubicado en la calle de Miguel Barragán, en la colonia Emiliano Zapata de esta ciudad de Toluca, Méx., y que mide y linda; norte: 23.00 m con Adela Ferrer; sur: 10.00 m con calle de Miguel Barragán, anteriormente calle de las Rosas; oriente: 42.80 m con el señor Juan Ubaldo; poniente: 42.80 m con Roberto Rangel. Por ignorarse su domicilio el C. Juez 2o. de lo Civil de este distrito judicial, ordenó emplazarlos por medio de este que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos dentro del término mencionado, quedándose en la secretaría copia. Toluca, Méx., a 31 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P. de Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

805.—8, 20 marzo y 3 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

REMATE.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de RUBEN GOMEZ VILCHIS, se mandó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en camino de San Lorenzo Cuauhtenco a Santa María Nativitas del Estado de México, municipio de Calimaya, distrito de Teuango del Valle, con una superficie de 14.050 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 73 m colindando con Andrés Carbajal y actualmente con Alberto Muciño; al sur: en 76 m colindando con carril, y actualmente con camino real; al oriente en 184 m colindando con Alberto Muciño y Efrén Gómez; y al poniente: en 193 m colindando con camino real, habiéndose señalado las diez treinta horas del día veintiséis de abril próximo, servirá de postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo de la cantidad de once millones doscientos cuarenta mil pesos. Se convocan postores.

México, D.F., a 2 de marzo de 1989.—La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Lic. María del Socorro Vega Zepeda.—Rúbrica.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Jiménez Ruiz.—Rúbrica.

1017.—22 marzo y 3 abril.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente número 278/89.

Tercera Secretaría.

SR. DARIO ORTEGA SEVILLA promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "sin nombre", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 60.90 m colinda con Ramón Gutiérrez; al sur: 61.50 m con Regino Fragoso; al oriente: 166.00 m con el gran canal; al poniente: 164.00 m con camino; con una superficie total de 10,696.81 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

931.—16 marzo, 3 y 17 abril.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

GRACO CARCAÑO MORENO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1186/88, relativo al predio denominado "El Calvario", ubicado en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 190.00 m² ciento noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con callejón de la Rosa; al sur: 10.00 m con Apolonia Ortega; al oriente: 19.00 m con María Rangel; y al poniente: 19.00 m con Juan Lara.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de enero de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

932.—16 marzo, 3 y 17 abril.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LIDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO,

ALEJANDRO, OTHO, MA. DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

IRMA GARCIA MICHACA Y LETICIA FLORENCIO GARCIA en el expediente marcado con el número 1870/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, del lote de terreno número 4 de la manzana 20 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

993.—20 marzo, 3 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 342/89.

JOSEFINA LOPEZ DE ESCOBAR promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tezentlal", ubicado en el pueblo de San Joaquín, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 79.00 m con Ventura Bonfil; al noroeste: 21.00 m con Pedro Rosas; al sur: 34.00 m con camino; al oriente: 105.00 m con Margarito Rosas Escobar; y al poniente: en una parte 31.00 m con camino y en otra parte en línea quebrada hacia el sur: 5.00 m con camino hacia el cerro de San Joaquín, con una superficie de 3,188.25 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.

946.—16 marzo, 3 y 17 abril.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

JORGE BARREIRO RODRIGUEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1191/88, respecto del predio denominado "Capulín", ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 820.80 m² ochocientos veinte metros ochenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.00 m con Armando Agustín Rocha Cortez; al sur: 45.20 m con Ascención Martínez; al oriente: 18.00 m con calle del doctor Marcelo Palafox; y al poniente: 18.00 m con Jesús Ampudia Alamillo.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de enero de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

930.—16 marzo, 3 y 17 abril.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 131/89, los señores FERNANDO OLIVERA PRECIADO, TATTANA MARIA OLIVERA FIELD Y ADRIANA MARIA OLIVERA FIELD, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria solicitando se le notifique a EUROMOTORS, S.A., la titularidad de las acciones de la empresa que han adquirido los promoventes y para tal efecto este juzgado señaló las diez horas del día siete de abril del año en curso, para que tuviera verificativo la asamblea a convocar así como la orden del día estando además en las oficinas de la citada a disposición de los accionistas el informe en que deberá versar la asamblea a convocar, la cual se llevará a cabo con la asistencia de las personas que hace referencia el artículo 185 última parte y con el número a que se refiere el artículo 189 de la citada ley.

Para su publicación por quince días consecutivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en las oficinas de la empresa. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

849.—13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31 marzo, 3 y 4 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ARMANDO MARTINEZ HERNANDEZ

SARA MORENO CARDENAS ha promovido ante este H. juzgado juicio ordinario civil (divorcio necesario), bajo el número de expediente 1557/88, Primera Secretaría, en contra de usted en el que por auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso, se ordenó emplazar a ARMANDO MARTINEZ HERNANDEZ, por medio de edicto que contendrá una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados en que surta efectos la última publicación así mismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y así pasado el término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195. del Código Adjetivo, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

980.—20 marzo, 3 y 13 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I-A 1447/166/87, GREGORIO JUAREZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7a. de Morelos No. 4, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.85 m con Florencio Sánchez; sur: 16.85 m con depósito de agua; oriente: 17.00 m con Román Pérez; poniente: 17.00 m con calle 7a. de Morelos.

Superficie aproximada: 286.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 100,038/87, ESTHER RIVERO RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río de Los Remedios No. 46, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.40 m con río de Los Remedios; sur: 6.60 m con camino vecinal; oriente: 21.00 m con Catarina Rubí; poniente: 21.00 m con Arnulfo Meneses.

Superficie aproximada: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1448/168/87, HILARIO SANCHEZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.85 m con Vicente Soriano; sur: 8.85 m con Paula Reyes; oriente: 15.00 m con fábrica; poniente: 15.00 m con calle.

Superficie aproximada: 132.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 115,053/87, HUMBERTO GUERRRERO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Sta. Cruz, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.00 m con Cda. privada; sur: 3.00 m con Micaela Morales; oriente: 20.00 m con la vendedora; poniente: 20.00 m con Prisciliano M.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 096/034/87, DOMITILA JAIMES VALLADARES DE MARROQUIN Y MAURO MARROQUIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7a. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con callejón; sur: 9.70 m con J. Isabel N.; oriente: 16.30 m con calle pública, 7a. de Morelos; poniente: 15.00 m con Edwignes Soriano de la Rosa.

Superficie aproximada: 154.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1439/158/87, DOLORES REYES PENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con el señor Gumecindo Maldonado; sur: 33.00 m con el señor Luis Soto; oriente: 8.00 m con el señor Ismael Miranda y 8.00 m con el señor Maurilio Díaz; poniente: 16.00 m con Sr. Genaro Uber.

Superficie aproximada: 368.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 095,033/87, DIONICIO SANTOS APARICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Las Lomas, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Camilo Beltrán; sur: 20.00 m con Av. del Tanque; oriente: 10.00 m con el señor Pedro Basilio; poniente: 10.00 m con calle del Chale.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 091/029/87, **DAVID ROMERO CABALLERO** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero e Hidalgo, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.65 m con Lumbra No 11; sur: 10.30 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 4.50 m con Clara González; poniente: 6.65 m con Guadalupe Gómora C

Superficie aproximada: 58.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 094/032/87, **DIONICIO HERNANDEZ REYES** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sa. Cda de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m con el señor Daniel Reséndiz; sur: 12.24 m con Cda. de Morelos; oriente: 10.15 m con Cruz Sánchez; poniente: 10.00 m con Isidro Reséndiz.

Superficie aproximada: 123.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 099/037/87, **ELIA MALDONADO RIVERA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en E. Zapata 331 San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.90 m con calle Emiliano Zapata; sur: 8.25 m con Martín Mendoza; oriente: 34.80 m con Gabino Maldonado y Francisco Rodríguez; poniente: 34.80 m con Anastacio Rodríguez.

Superficie Aproximada: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 098/036/87, **ENRIQUE ARELLANO LARA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Rodolfo Morales; sur: 15.00 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 12.60 m con Martha Elba Azcárate de Barrón; poniente: 12.60 m con cerrada de Matamoros.

Superficie aproximada: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 103/041/87, **ERNESTO GONZALEZ ECHEVERRIA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.85 m con José Manuel Llamas; sur: 25.25 m con María Ramírez; oriente: 10.00 m con Prop. particular; poniente: 10.00 m con calle Bolaños Cacho.

Superficie aproximada: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1432/151/87, **EPIGMENTA HERNANDEZ HERNANDEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Fco. I. Madero, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.35 m con callejón público; sur: 7.40 m con Francisco Corona; oriente: 9.57 m con Fernando Rivero; poniente: 9.57 m con Regino Hernández Hernández.

Superficie aproximada: 42.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 102/040/87, **EUSEBIA GARCIA RODRIGUEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.04 Salvador Salazar; sur: 2 líneas de 15.85 m y 17.20 m con el señor Angel Soto y el segundo con Julio Soto; oriente: 9.10 m con Angel Soto; poniente: 2 líneas 3.08 m con el señor Julio Soto y 7.90 m con calle Aquiles Serdán.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 108/046/87, **FELIX MARTINEZ ROMERO** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sa. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Isaac Hernández; sur: 30.00 m con José Atlán; oriente: 9.70 m con calle; poniente: 9.70 m con José Gómez.

Superficie aproximada: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 109/047/87, **FIDEL CRUZ MENDOZA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.30 m con Severiano Morales; sur: 13.10 m con 3a. Av. del Tanque; oriente: 8.20 m con José Delfino Morales; poniente: 9.70 m con calle Bolaños Cacho.

Superficie aproximada: 113.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1446/165/87, FAUSTINO VILLALPANDO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con Cda. de Galeana; sur: 7.00 m con el señor José Dolores; oriente: 10.00 m con lote No. 5; poniente: 10.00 m con lote No. 1.

Superficie aproximada: 70.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 104/042/87, FELIPE RODRIGUEZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Emiliano Zapata, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.40 m con (20.40) con cerrada Alena y 3.00 m con Pablo Morales; sur: 13.40 m con el señor Lucas Rodríguez Morales; oriente: 11.00 m con el señor Pascual Morales; poniente: 11.00 m con Lauro Rodríguez Avila.

Superficie aproximada: 147.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 106/044/87, FELIPE MORALES SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. cerrada de Emiliano Zapata No. 9, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.100 m y 4.70 m con Matilde Morales Rodríguez y 4.15 m con Matilde Morales; sur: 23.10 m con fábrica; oriente: 4.90 m con fábrica y 1.40 m con Matilde Morales y 4.30 m con Matilde Morales; poniente: 17.30 m con privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1433/152/87, FERNANDO FLORES HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.50 m con calle María Pino Suárez; sur: 5.50 m con Rafaela Rivero; oriente: 19.00 m con Ana Flores Huerta; poniente: 19.00 m con lote del señor Huitrón.

Superficie aproximada: 104.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 112/050/87 GUADALUPE FLORES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Juan Alvarez; sur: 8.00 m con Julio Martínez; oriente: 21.70 m con Juan Pérez; poniente: 21.70 m con Santos Hinojosa.

Superficie aproximada: 173.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 113/051/87, GERMAN LICONA MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 8a. de Morelos No. 8, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Andador; sur: 10.00 m con lote; oriente: 10.00 m con David Aguilar; poniente: 10.00 m con calle 8a. de Morelos.

Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 119/057/87, ISIDRO RESENDIZ VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 8a. de Morelos No. 13 San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.60 m con Benito Sánchez; sur: 13.30 m con calle; oriente: 9.90 m con el comprador; poniente: 10.05 m con Etén Alfaro.

Superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 117/055/87, INES BAUTISTA VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago Chapala No. 52, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.70 m con Carolina y Rodolfo Bautista; sur: dos líneas 10.38 m con Pedro Cinco y callejón y 6.42 m; oriente: dos líneas 6.68 y 2.32 m con Pedro Cinco y calle Lago P., poniente: 9.00 m con terreno baldío.

Superficie aproximada: 136.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 118/056/87, ISMAEL REYES MORQUECHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixtuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Pablo López; sur: 20.00 m con Everardo López; oriente: 10.00 m con Ismael Reyes; poniente: 10.00 m con calle Av. Pavón.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 140/01/89, EFIGENCIO GARDUÑO MARIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-A, manzana 7, colonia Independencia, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.70 m con calle No. 6; sur: 27.30 m con calle No. 14; oriente: 5.70 m con lote No. 1; poniente: 4.10 m con avenida Río Hondo; superficie aproximada de: 139.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

1056. 29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 355 02/89, JUAN LUCIO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 1, de Ampl. Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 45.30 m con Luz Roa y 52.20 m con Francisco Roa; sur: 87.05 m con cerrada Margarita; oriente: 24.00 m con calle Don Pedro; poniente: 4.00 m con Ospicio Ruiz; superficie aproximada de: 2,048.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 9051/123.88 ADELINA DIAZ VDA. DE NAVARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 17, ampliación de Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos fracciones una de 30.00 m y otra de 22.00 m linda con avenida Morelos; sur: 52.10 m con camino vecinal; oriente: 11.05 m con avenida Morelos; poniente: 14.50 m con propiedad de Amnaro Díaz; superficie aproximada de: 754.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 4926/12/88, JESUS PONCE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zameyucan, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con lote 13; de la misma manzana; sur: 19.00 m con calle Querétaro; oriente: 7.00 m con lote 11, de la misma manzana; poniente: 7.00 m con calle León; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 6307/056/88, JUAN MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Globo, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.95 m con calle Oriente Cuatro; sur: 9.95 m con señor J. Trinidad Hernández Ramos; oriente: 13.06 m con señor Salomón Venegas López; poniente: 13.06 m con Guadalupe Esquivel Olvera; superficie aproximada: 129.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 2097/228/88, MARIA LUISA CONTRERAS DE MANRIQUE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Yautepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 118.42 m con Julio Nava; sur: 127.89 m con Ascención Celdad; oriente: en línea quebrada de 3 tramos de norte a sur 34.75, 25.06 y 35.71 m con Pedro Rete Hernández; poniente: 50.00 m con camino a la cima de San Juan Yautepec; superficie aproximada: 8,362.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 166/01/89, HERMINIO GARCIA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huiloteapan, P.D. La Ratonera, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 91.00 m con Rafael Pérez; sur: 56.60 m con Carlos Gutiérrez R.; oriente: 153.00 m con Rafael Pérez; poniente: 123.00 m con Santiago Gutiérrez; superficie aproximada de: 9,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

1056. 29 marzo, 3 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 1460, ALICIA RODRIGUEZ MANDUJANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.55 m linda con propiedad particular; sur: 13.40 m linda con propiedad del señor Jorge Chávez; oriente: 16.00 m linda con avenida de Las Torres; poniente: 19.40 m linda con primera calle del Cerro; superficie aproximada: 341.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1458, SANTIAGO VARGAS ANGELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.20, 2.20 y 1.30 m lindas con Karina, Griselda y Lorena Vargas Laguna y Roberto Serafin; sur: 12.50 m con Rafael Vargas Amaraz; oriente: 4.10 y 2.90 m linda con Andrés Vargas Almaraz; poniente: 4.10 y 2.90 m linda con Karina, Griselda y Lorena Vargas Laguna y calle pública; superficie aproximada: 58.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1456, JORGE HERNANDEZ VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.26 m linda con Alejandro Tafuya; sur: 26.17 m linda con Espiridión Ferrazas Soto; oriente: 15.51 m linda con Macario Martínez; poniente: 15.40 m linda con calle Eva Sámano de López Mateos. Superficie aproximada: 388.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1455, JUAN ESCALANTE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.00 m linda con calle pública; sur: 32.00 m linda con calle pública; oriente: 89.00 m linda con Javier Ramírez Vázquez; poniente: 85.00 m linda con Mateo Torrijos Velázquez; superficie aproximada: 2,577.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1454, CRISTINA PAREDES ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.50 m linda con camino vecinal de 2.00 metros; sur: 17.45 m linda con Gilberto Romero y Josefina Vázquez D.; oriente: 28.00 y 20.46 m linda con Antonio Paredes; poniente: 47.30 m linda con vereda vecinal de 1.00 metro; superficie aproximada: 640.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1453, ELADIO DOMINGUEZ TLATUANI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.70 m linda con camino vecinal; sur: 6.07 m y 3.40 m linda con Felicitas Leyva y Ma. del Carmen San Román; oriente: 6.80 y 4.46 m con Felicitas Leyva y Ma. del Carmen San Román; poniente: 11.40 m con Felicitas Leyva Cordeiro; superficie aproximada: 93.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1452, JAIME CRUZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.00 m linda con Tomás Cuadros Aguilar; sur: 28.40 m linda con Aurelio Barbosa Torres; oriente: 11.00 m linda con calle pública; poniente: 11.00 m linda con Macario Barreto; superficie aproximada: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1450, GREGORIO BENITEZ VICTORIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.35 m colinda con calle; sur: 16.90 m con José Sanabria; oriente: 28.75 m con Teodoro Ramírez; poniente: 25.00 m con Everardo Benitez Martínez; superficie aproximada: 473.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1449, ADELA PALLARES SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.00 m con camino vecinal; sur: 6.00 m con camino vecinal; oriente: 25.47 m con Saúl García; poniente: 28.70 m con Pedro Olivares Meza; superficie aproximada: 162.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1448, JOSE GUADALUPE ORTA LUGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.80 m linda con María Romero Mireles; sur: 11.20 m linda con avenida Lic. Benito Juárez; oriente: 13.90 m linda con Evangelina Ramírez Vda. de Zuppa; poniente: 13.63 m linda con María Romero Mireles; superficie aproximada: 158.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1451, JOSE REFUGIO BARCENAS ZERMEÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.00 m linda con María Aurelia Islas Hernández; sur: 12.00 m linda con Silvia Islas Hernández; oriente: 10.00 m linda con Felipa Ortiz Cabello; poniente: 10.00 m linda con calle La Era; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1438, LETICIA ISABEL VARGAS RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 59.00 m linda con Felipe Velázquez García; sur: 59.00 m linda con Espiridión Cruz Quijano; oriente: 12.00 m linda con Irineo Pérez; poniente: 12.00 m linda con calle Allende; superficie aproximada: 708.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1437, RENE MUÑOZ NANDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 77.20 m linda con León Peza Viveros; sur: 70.50 m linda con León Peza y 20.00 m linda con León Peza; oriente: 20.00 m y 30.50 m linda con León Peza Viveros y camino vecinal; poniente: 30.50 m linda con León Peza Viveros; superficie aproximada: 3,292.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1436, SALVADOR TAPIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.48 m linda con zona federal; sur: 20.75 m linda con Alejandro Tafuya Romero; oriente: 17.49 m linda con Macario Martínez; poniente: 17.36 m linda con calle Eva Sámano de López Mateos; superficie aproximada: 339.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1435, JOSEFINA BARRIENTOS ARREDONDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.45 y 17.20 m con Adolfo Vargas y 25.30 con Sergio Morales; sur: 14.16 y 33.00 m con la calle de la Santa Cruz; oriente: 27.00 m colinda con Leticia Aguilar Baca; poniente: 10.35 m colinda con Manuel Guerrero y 16.85 con Alejandro González; superficie aproximada: 1,446.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1434, ISAURO HERNANDEZ PRESTADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.60 m linda con Juan Hernández; sur: 10.60 m linda con camino público; oriente: 27.00 m linda con camino al pantecón; poniente: 27.00 m linda con Francisco Ramírez; superficie aproximada: 270.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1433, MARIA FELIX MONTOYA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.00 m colinda con camino público; sur: 40.00 m con Vicente Acuña; oriente: 38.00 m con Benigno Sánchez; poniente: 36.00 m con Cruz Torres; superficie aproximada: 1,385.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1447, VIRGINIA LAGUNA VDA. DE VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.30 m linda con Francisco Vega; sur: 17.90 m colinda con Rafael Vargas; oriente: 6.90, 4.00 y 2.45 m colinda con Rafael y Santiago Vargas; poniente: 16.90 m colinda con camino vecinal; superficie aproximada: 280.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1446, RAFAEL VARGAS ALMARAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.90, 8.60 y 4.10 m linda con Karina, Griselda y Lorena Vargas Laguna y Santiago Vargas Angles; sur: 31.30 m linda con Andrés Vargas Almaraz; oriente: 15.50 m linda con Andrés Vargas Almaraz; poniente: 6.75, 8.90 y 4.15 m linda con calle pública, Karina, Griselda y Lorena Vargas Laguna y Santiago Vargas; superficie aproximada: 314.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1444, LEVY HOP ISAAC promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Hlaateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 141.00 m linda con Jesús Espinoza; sur: 140.00 m linda con Sofía Gallegos y Rosa Hernández; oriente: 103.50 m linda con autopista México-Querétaro; poniente: 103.50 m linda con Soc. de Pablo C. Trejo; superficie aproximada: 14,541.75.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1443, EFRAIN LOZANO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.25 m linda con camino privado; sur: 6.18 m linda con Quintín Testa; oriente: 6.05 m linda con Isabel Peña de Lozano; poniente: 5.90 m linda con Jaime Dorantes González; superficie aproximada: 37.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1442, MARIA DEL REFUGIO CAMPOS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.70 m linda con Aniceto Solís R.; sur: 51.35 m colinda con Nicolás Solís N.; oriente: 45.94 m linda con Aniceto Solís R. y camino vecinal; poniente: 39.43 m linda con Carlos Núñez Ch.; superficie aproximada: 9,943.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1441, MIGUEL LOPEZ CALZADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 42.00 m linda con Ana María Ojeda; sur: 32.60, 9.10 y 4.30 m linda con María de la Luz C. y Juana Téllez; oriente: 17.20, 9.40, 12.40, 4.80 y 1.00 m linda con calle y Juana Téllez; poniente: 48.00 m linda con José Ramírez y Jesús Juárez Gama; superficie aproximada: 1,506.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1440, JUAN MANUEL FLORES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.60 m linda con Gloria Becerril de Sánchez; sur: 20.90 m linda con Isabel Trenado; oriente: 25.00 m linda con Dolores Olguín; poniente: 25.22 m linda con calle de La Hlera; superficie aproximada: 521.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1439, LUIS VARGAS RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 58.60 m linda con Felipe Velázquez García; sur: 58.70 m linda con Isabel Vargas Ríos; oriente: 44.10 m linda con Irineo Pérez; poniente: 38.30 m linda con calle Allende; superficie aproximada: 2,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1464, RAUL OLMEDO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara Cuautitlán Izc., municipio de Cuautitlán Izc., distrito de Cuautitlán R.R., mide y linda: norte: 79.30 m linda con camino público; sur: 78.70 m linda con Gregorio Cruz, Frc. Mejía, Pablo Sánchez; oriente: 11.90 y 36.10 m lindan con Vicente Sánchez y zanja regadora; poniente: 46.40 m linda con camino vecinal; superficie aproximada: 3,731.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1033.—23, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3139/89, JORGE HERNANDEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 59.10 m con Agapito García; sur: 64.00 m con Alejandra Bernal Flores; oriente: 28.00 m con carretera a Naucalpan; poniente: 28.00 m con camino viejo a Villa Cuauhtémoc.

Superficie aproximada: 1,727.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1027.—23, 29 marzo y 3 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 17

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: que por escritura pública número 16,266/440, de fecha 6 de marzo de 1989, se inició en esta notaría de mi cargo, la radicación testamentaria extrajudicial a bienes del señor JAIME ANTONIO GARCIA BERNARDO, conocido también como ANTONIO GARCIA BERNARDO, habiendo comparecido la señora MARIA DEL PILAR PEREZ QUINZANOS VDA. DE GARCIA quien aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios, asimismo compareció la señora MARIA DE LAS VIRTUDES PEREZ DE HUESCA quien también es coheredera y albacea de dicha sucesión, protestando su fiel desempeño y manifestó que procede a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Para su publicación en el periódico "El Herald de Toluca" y la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces con siete días de diferencia.—El Notario Público No. 17 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Antonio Franco Rigalt.—Rúbrica.

1013.—22 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 153/89, AGAPITO ORTEGA OJEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.00 m con Pedro Elizalde; sur: 36.00 m con calle; oriente: 90.00 m con calle; poniente: 90.00 m con Cenorino Muñoz; predio denominado San Diego Segundo; superficie aproximada de: 3,240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 133/89, CIRILO ENRIQUEZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 95.05 m con vereda vecinal y Bárbara Enriquez; sur: 113.05 m con Maximino Enriquez y Esteban Mancilla; oriente: 70.90 m con Imelda Pérez; poniente: 78.80 m con Carmelo Montes de Oca; superficie aproximada de: 7,975.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 134/89, J. CONCEPCION DELGADO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 51.40 m con Francisco Villegas; sur: 53.20 m con Ernesto Sánchez; oriente: 41.10 m con camino; poniente: 44.20 m con Balbina Sánchez; superficie aproximada de: 2,279.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 135/89, JUVENCIO GONZALEZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.00 m con Dolores Solís; sur: 184.00 m con José González; oriente: 152.00 m con calle vecinal; poniente: 100.00 m con Nazario Solís y María Bernal; superficie aproximada de: 1-36-71 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 137/89, HERMENEGILDO VILLEGAS BRAVO quien adquiere para los menores ROGELIO y GERMAN VILLEGAS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 253.00 m con Cutberto Nava García; sur: 3 líneas de 195.00 m con Faustino Mendoza 14.00 m con Eustaquio Sánchez y 38.00 m con rancho Colibrí; oriente: 295.00 m con rancho Seco; poniente: en tres líneas 231.00 m con Eustaquio S., 31.00 m con Faustino Mendoza y 35.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 18,959.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 138/89, JOSE LUIS ESTRADA ITURBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Héroes del 14 de Septiembre s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con calle de Héroes del 14 de Septiembre; sur: 12.00 m con María Morales V. de Rojas; oriente: 39.00 m con José Luis Estrada; poniente: 39.00 m con calle Pascual Franco; superficie aproximada de: 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 13/89, GUSTAVO CASTILLO MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec Harinas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: doscientos nueve metros y colinda con Suc. de Mauro Castillo; sur: doscientos treinta y cinco metros con setenta centímetros y colinda con carretera; oriente: ciento sesenta y un metros y colinda con carretera; poniente: ciento cincuenta y ocho metros y colinda con Guadalupe Hernández Gustavo Castillo y Martiniano Lara; superficie aproximada: 3-55-20 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 108/89, RAFAEL BECERRA SGLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas, 524.11 m en una y 658.00 m en la otra y colinda con la C. María Arizmendi; sur: en dos líneas, 523.11 m en una y 565.00 m en la otra y colinda con el C. Nazario García Herrera; oriente: en dos líneas, 23.70 m en una con la C. María Arizmendi y 206.00 m en la otra con el río Grande del Arenal; poniente: en dos líneas, 11.85 m en una con Nazario García Herrera y 171.00 m en la otra con el río de San Alejo; superficie aproximada: 156,757.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 109/89, NAZARIO GARCIA HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas, 523.11 m en una y 658.00 m en la otra con Rafael Becerra Solano; sur: 769.00 m con Benjamín Arizmendi; oriente: en tres líneas, 23.29 m en una con Rafael Becerra Solano, 261.00 m en otra con río Grande del Arenal y 427.95 m en la otra con Benjamín Arizmendi; poniente: en dos líneas, 148.00 m en una y 523.66 m en la otra con el río de San Alejo; superficie aproximada: 234,017.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 127/89, RAFAEL ROGEL CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 118.85 m con herederos de Marcial Estrada; sur: en tres líneas, 56.84 m en una con Leonardo López, 92.44 m en otra y 34.91 m en la otra con Ramón López; oriente: 198.65 m con Ramón López y Luisa Sánchez; poniente: en tres líneas, 69.87 m en una y 96.91 m en otra con Ramón López y 30.62 m en la otra con Luisa Sánchez; superficie aproximada de: 19,775.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 144/89, J. GUADALUPE FIGUEROA HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.40 m con Artemio Estrada Sánchez; sur: en dos líneas, 25.90 m en una con Reyna Benhumea Hernández y 92.00 m en la otra con Dámaso Hinojosa Fuentes; oriente: 166.50 m con Zeferino Rubí; poniente: en dos líneas, 84.00 m en una con Crispín Benhumea Hernández y 73.50 m en la otra con Reyna Benhumea Hernández; superficie aproximada de: 12,177.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 145/89, GREGORIO BLANCAS TEJADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 309.75 m con Agustín Tolentino Pedroza; sur: 330.00 m con Carmelo Camacho Tolentino; oriente: 73.00 m con el río de Santiago; poniente: 54.90 m con Genaro Muñoz González; superficie aproximada de: 20,480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 146/89, FROYLAN GOMEZ POPOCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 114.00 m con Josefa Gómez Trujillo; sur: 114.00 m con Gonzalo Gómez Trujillo; oriente: 26.00 m con la carretera; poniente: 26.00 m con un camino vecinal; superficie aproximada de: 2,964.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Expediente 3303/89 ANTONIO HERNANDEZ ANAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayetla, municipio de Ixtapaluca, Méx., distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con calle 2 Arbolitos; sur: 14.00 m con Manuel Medina Sansores; oriente: 21.00 m con la misma propiedad; y al poniente: 21.00 m con Antonio Díaz; superficie de 2,600 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de febrero de 1989.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 3301/89, JOSE LUIS CARRASCO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Méx., municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 19.71 m con Julia Cortés Beristáin; al sur: 19.71 m con servidumbre de paso; al oriente: 7.00 m con camino; al poniente: 7.00 m con Fernando Carrasco Rodríguez; superficie de 137.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 9 de febrero de 1989.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 3300/89, CALIXTO ANDRES CARRANZA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 56.55 m con Bartolo Aguilar; al sur: 57.00 m con Cirilo Santiago Flores; al oriente: 10.15 m con calle; al poniente: 10.18 m con Nicolás Flores; superficie de 577.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 7 de febrero de 1989.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 3302/89, CRISTOBAL ANAYA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 17.30 m con Carmen Guzmán; al sur: 17.30 m con Víctor Aguilar; al oriente: 21.50 m con Graciano Ayaia; al poniente: 21.50 m con callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 9 de febrero de 1989.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.